

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2.774 DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 24 DE SETIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 23.

Dublin, 23.—Continúan los arrestos de fenians en diferentes puntos. Se vigila á un gran número de soldados por sospechas de que sean cómplices del fenianismo.

En Liverpool hay muchos fenians, y se ha establecido como crucero un vapor de guerra con objeto de interceptar un buque americano cargado de armas.

Se han enviado á Francia muchos agentes de policía ingleses por falta de confianza en la policía local que se supone contagiada por el fenianismo.

Por la administración del real Patrimonio, y con arreglo á la ley de desamortización de los bienes del mismo, se han puesto á la venta once solares de la manzana 18 del nuevo barrio que va á formarse en la Montaña del Príncipe Pio.

El general Lee ha aceptado la dirección del colegio de Washington en Lexington (Virginia). En la carta que ha escrito con este motivo dice que es deber de todo ciudadano en las circunstancias actuales contribuir con todo su poder al restablecimiento de la paz y de la armonía, correspondiendo particularmente á los que están encargados de la instrucción de la juventud dar ejemplo de sumisión á las autoridades.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 23.

Una carta de Méjico anuncia que los soldados confederados emigrados serán admitidos en la legión extranjera del imperio. Esta medida ha sido adoptada en vista de la miseria de dichos emigrados, y por temor de que se convirtieran en guerrilleros enemigos ó en mercedarios.

El día 27 del corriente se celebrará en la iglesia del Hospital de hombres incurables, calle de Atocha, la solemne función á San Vicente de Paul, estando en-

cargado del panegírico el Sr. D. Ambrosio de los Infantes.

Dios anoche *La Esperanza* el termómetro de Reaumur estos últimos días, bajó ayer hasta 9, siendo de 15 la temperatura máxima. Esta grande y repentina variación, que vino acompañada de tempestades y fuertes aguaceros, lejos de traer, como se temía, resultado de un éxito, ha sido en extremo favorable á la salud pública, pues según todas las noticias que hemos podido adquirir, ni en los hospitales ni en la población se han presentado enfermedades de carácter sospechoso.

El nombramiento del Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo para una plaza de jefe de sección en el ministerio de la Gobernación, ha sido aplaudido y elogiado no solo por los hombres de la union liberal que saben la consecuencia y lealtad políticas del Sr. Navarro, sino por cuantas personas aprecian el carácter y dotes de inteligencia que le adornan.

La *Soberanía Nacional* se publicó anoche en papel de mayor tamaño y con orla, en conmemoración del establecimiento de las Cortes de Cádiz el 24 de setiembre del año 1810.

La *Epoca* ha oído decir que se hablaba de la estancia del ex-infante D. Juan en Madrid; pero nuestro colega ignora qué verdad tenga esta noticia. Por nuestra parte podemos asegurarle que ninguna.

La función con que inauguró anoche sus tareas el teatro de Variedades ha tenido un éxito muy satisfactorio. El drama de Giacometh *La culpa venga la culpa* abunda en situaciones dramáticas, por mas que su des nace no satisfaga todos los deseos. La compañía dirigida por la Civili es muy regular y forma un cuadro bastante igual. Los actores todos trabajaron con fe y con acierto, distinguiéndose, como siempre, la señorita Civili, que estuvo admirable. Creemos que este drama ha de proporcionar buenas entradas á Variedades.

Anoche se cometió un robo considerable en la calle de las Hileras. Se ignora cómo se realizó, y parece que han sido presos los porteros de la casa.

Anoche por los siguientes DESPACHOS:

Paris, 23

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el exterior, á 00; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 88-85 y el 4-1/2, á 97-00.

Londres, 23.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 á 1/4.

Ha sido encargado interinamente de la censura de novelas el Sr. D. Luis Fernandez Guerra, oficial del ministerio de la Gobernación.

El martes se verificará en el circo del Principe Alfonso, una función extraordinaria á beneficio del nuevo donador señor Lucas, en la que tomarán parte los principales artistas. El beneficiado, además de hacer trabajar á los leones les dará de cenar delante del público y presentará por primera vez los cinco leoncillos nacidos en el circo.

Ayer tarde ha sido atropellado por un carro á la entrada de la posada de los Nuevos, situada en la Concepcion Gerónima, un jóven que acababa de llegar del pueblo de su naturaleza, el cual al poco tiempo dejó de existir.

También anoche un anciano que habiéndose resbalado en la escalera de la casa conocida por la del Duende, que se halla cerca del Hospital militar, fué el infeliz á estrellarse contra una pared, quedando muerto casi en el acto.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos siguientes:

Nombrando ministro del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, á D. Pedro Pascual Sirgado, fiscal del propio tribunal.

Nombrando ministro supernumerario del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, á D. Carlos de Leon y Navarrete, administrador general de correos de la misma isla.

Nombrando fiscal del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba á D. Federico Fernandez Vallin, ministro del propio tribunal.

Nombrando jefe de administración de tercera clase, con destino á la adm.

nistración general de correos de la isla de Cuba, vacante por salida á otro cargo del que la desempeñaba, á D. Juan de Chinchilla, alcalde mayor cesante de la propia isla.

El día 18 del corriente el Sr. D. Augusto Ullca tuvo la honra de entregar solemnemente en Florencia á S. M. el rey de Italia la contestación de S. M. la Reina nuestra señora á la carta en que el rey le dió conocimiento de haber tomado para sí y sus sucesores aquel título; igualmente entregó á S. M. la carta que acredita su calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Reina en Florencia.

Con este motivo el representante de S. M. pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta de la Reina de España, mi augusta Soberana, en respuesta á la que V. M. tuvo á bien dirigirme notificándome haber tomado para sí y sus sucesores el título de Rey de Italia. Al mismo tiempo tengo la honra de presentar á V. M. las que me acreditan en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de su augusta persona. Las antiguas alianzas que en diferentes épocas han existido entre la familia real de España y la de V. M., y los intereses comunes á las dos naciones procedentes del mismo origen y regidas hoy por instituciones políticas semejantes, son una prenda segura de que la buena inteligencia entre una y otra, felizmente restablecida, se consolidará más y más cada día. Al expresar á V. M. los votos y sentimientos de mi Reina y de mi país por la prosperidad de V. M. de su real familia y de sus pueblos, me atrevo á esperar que mereceré por mi conducta para la conservación de estas amistosas relaciones la benevolencia y estimación de V. M. S. M. el rey tuvo á bien contestar: «Señor ministro: Recibo con agradecida satisfacción la carta en que S. M. la Reina de España ha tenido la amabilidad de responder á la noticia que le comuniqué anunciándole el nuevo título que he adoptado, de acuerdo con el voto y la sanción del Parlamento italiano, título que en lo sucesivo será inherente á mi corona. Las antiguas alianzas entre mi familia y la de S. M. la Reina Isabel II, son á la vez para todos un grato recuerdo histórico y una garantía de duradero afecto

entre las dos naciones hermanas, regidas por instituciones homogéneas, unidas por seculares tradiciones de amistad y orgullosos de sus comunes y gloriosos fastos.

En cuanto á vos, señor ministro, tengo un placer al veros encargado de esta especial misión como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

La manera que habéis tenido de interpretar los afectuosos sentimientos de la Reina, me hace esperar que en el ejercicio de vuestras funciones sabréis inspiraros en las intenciones de vuestra augusta soberana y á este título poder contar desde hoy con mi benevolencia personal para con vos y con el curso de mi gobierno.»

Atendiendo á las razones espuestas por el ministro de Marina, S. M. la Reina ha venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La infantería de Marina constará en lo sucesivo de cinco batallones, organizados como lo están actualmente.

Art. 2.º Con arreglo á lo que determina el artículo anterior, queda desde luego suprimido el segundo batallón, y el sexto tomará su número.

Art. 3.º Los jefes, oficiales y clases de tropa que resulten sobrantes se distribuirán entre los batallones subsistentes, destinándose en clase de supernumerarios hasta tanto que se logre su extinción.

Art. 4.º Se concederá el pase á la escala de reserva á los jefes y oficiales que lo soliciten y reúnan las circunstancias que exige el reglamento orgánico de la misma.

Art. 5.º Las vacantes de jefes y oficiales que resultaren por pases á la referida escala de reserva, se cubrirán con los de las respectivas clases que haya supernumerarios; y las que ocurran por fallecimientos, retiros ó licencias absolutas, se proveerán de cada cuatro tres al ascenso y una á la efectividad.»

Se ha prorogado hasta fin del corriente mes el plazo fijado para la admisión de solicitudes de aspirantes al ingreso en la escuela especial de operaciones geográficas.

S. M. la Reina ha tenido por conveniente declarar súplico el puerto de Sevilla, en atención al estado sanitario poco satisfactorio de dicha plaza.

capada de su corazón; y apenas se atrevía á levantar los ojos.

—¿Estais listo? me dijo secamente el conde. ¿Partis conmigo?

—Os doy las gracias, le respondí; he hecho ensillar á Ralph.

—Como gustéis.

Y recorriendo su desdenosa impasibilidad, fué á sentarse delante de una mesa llena de periódicos. Yo me acerqué á Diana.

—Tened cuidado, dijo ella con viveza; nos observa.

Esta palabra me oprimió el corazón; revelaba la angustia de esta alma tan pura y tan orgullosa; por primera vez temblaba delante de su marido; mi felicidad me oprimía como un remordimiento.

Un criado vino á llamar á M. de Mauffert, y quedamos solos.

Me causaba miedo lo que leía en su pensamiento; ella observó mi emoción.

—Andrés, me dijo, estoy un poco enferma; no os inquietéis por una melancolía sin causa en adelante, puesto que os veo confiado en vos mismo.

—¡Ah! respondí con tristeza, no sería digna de vos si no os comprendiera.

Ella se estremeció. Continué:

—Perdonadme que aumente vuestro tormento, pero yo quiero curarlo... Hermana, Dios nos juzga. ¿o veis sobre nosotros el alma de mi madre, que nos vé y nos bendice? Hay uniones que nos vienen del cielo. Mañana partiré, y cuando penseis en vuestro hermano, no olvidéis que os venera de rodillas y que le habeis salvado.

—¡Oh! qué me importan mis tormentos, me dijo, si os liberáis de la desgracia? Andrés, os he dado mi alma y no lo siento. No pensad mas que en vos mismo, en vuestro porvenir, en vuestra felicidad. ¿Tendréis valor, no es verdad?

—¿Qué puedo temer ahora? Con una sola palabra me habeis hecho invulnerable. Desafío á la locura á que horre de mi alma vuestro recuerdo. ¡Esta es mi fe, mi orgullo, mi razón!

—Dios nos proteja, me dijo con una divina sonrisa, y tendiéndome la mano, me tengo ya miedo. Adiós, hermano mio, gracias por este dulce nombre que no suena.

Partí embriagado con este adiós supremo; si me hubiera quedado, me hubiera hecho traición delante de mi tutor.

Galopando sobre Ralph, respiraba con avidez el embalsamador ambiente de los

bosques; creía renacer á la vida, ideas de orgullo me subían á la cabeza, y apenas podía comprimir en mi pecho un entusiasmo desconocido... El amor de Diana me hacía feliz. Llegado á la plaza, en la que vi aparecer un día un espectro de la locura, exclamé:

—¿Dónde está, fantasma? Aquí me tienes, ¡te desafío!

Mis olvidados terrores no producían en mi alma mas que un desdenoso desprecio; creía, esperaba. Como el idólatra delante de su ídolo, caminaba en éxtasis, la mirada fija en el inmenso cielo, infinito como el amor. Esta prueba, que tanto me apresuraba á sufrir y que tanto me había aterrorizado, me parecía un juego. Era amado...

Llegué á casa de Granger, feliz, transfigurado. Hubiera querido tener que arrostrar uno de esos actos de heroísmo que solo el amor se atreve á intentar. Al verme el honrado notario no podía creer á sus ojos, sorprendidos de mi alegría, en una ocasión tan grave de mi vida.

—Pues bien ¿qué tenéis? le dije sonriendo.

—A fé mia, señor baron, habuecé, tengo... que me alegro mucho de encontraros así... Habia temido... En fin, las circunstancias son tan solemnes... y os habia visto tan... preocupado...

—Que vuestra preocupación os ha hecho perder vuestra demencia, respondí alegremente. Vamos, amigo mio, examinadme á vuestro gusto, y persuadidme de que para ser enagenado no estoy demasiado abatido.

—¡Bravo! me gusta ese valor; nuestros negocios van por buen camino. Pero tened cuidado de que vais á comparecer delante de gentes que están mal prevenidas; nuestro éxito depende de vuestra sangre fria.

—Contad conmigo, mi querido señor; estoy sostenido por una convicción que nada puede quebrantar. ¿Han llegado los médicos?

—Si, esta mañana, y ya los he visto: son los doctores Rolles y Delatre. Su ciencia y su carácter nos ponen á cubierto de todo temor.

Media hora despues estaban reunidos en el salon de Granger los individuos de mi consejo de tutela. Presididos por el juez de paz, estaban sentados al rededor de una gran mesa cubierta con un tap-

pero habia jurado no ceder y seguir mi camino.

Cuando dejé el castillo vi al cabrero que me espiaba por encargo de mi tutor; pero ya habia conseguido sobre mi mismo una gran victoria para no conmoverme con este incidente, y no me volví.

Llegué al lavadero y sostuve sin turbarme las miradas fijas en mí: red de mis locos terrores de la víspera. Atravesé aireadamente el camino, y las gentes me saludaban á mi paso. Encontré al cura, y me detuve para hablar con él; nada en su conversación me manifestó violencia. Evidentemente no me creía loco. La confianza volvió á mí: comprendía que encerrado en mis sombríos pensamientos, habia, sin saberlo, conjurado fantasmas que me bastaba tocar con la mano para hacerlos desaparecer. Seguramente que las calumnias de Plácido no habian tenido eco, y el indigno complot iba á causar la confusión de mis enemigos.

Pero cuando me veia salvado estaba al borde del abismo.

Habia encargado á Bastien de mi mensaje, y volvia feliz por haber sacudido el yugo del terror, cuando en la plaza de la Iglesia me vi rodeado por una turba de muchachos, en medio de los que gritaba Lázaro, este malvado, pagado sin duda por Plácido, y que habia dejado cerca del castillo.

Incomodado por sus risas, me detuve, y ellos hicieron lo mismo. Irritado, hice ademán de pegarles: algunos huyeron; pero Lázaro empezó á burlarse: dos ó tres de los mas atrevidos le imitaron saltando alrededor mio y gritando:—

—¡Eh! señor inocente, ¿queréis bailar?

Al ruido, los vecinos salieron á las puertas de sus casas, y fué el objeto de la curiosidad de todos. Viéndome juego de estos implacables muchachos, perdí la cabeza y me lancé en persecución de Lázaro, cuya audacia me designaba como instigador de este complot... cuando de repente al otro extremo de la plaza vi á Plácido, que me miraba sonriendo.

Un rayo de luz iluminó mi pensamiento: adviné que el habia fraguado este escándalo. Mi furor se volvió hacia él y me precipité en su persecución: eché á correr y dimos casi toda la vuelta á la plaza, en medio de los gritos que me aturdiran. Iba á alcanzarle, cuando se refugió en una tienda y se encerró en ella.

Me precipité contra la puerta con tal furia, que los cristales volaron en ped-

zoz; me dijeron que el malvado habia salido al campo por otra puerta. Me detuve; aunque ciego por la cólera, conservaba bastante sangre fria para comprender lo ridículo y odioso de esta escena: los campesinos me rodeaban, haciendo en alta voz sus comentarios.

—Pobre señor! si no es malvado, decía uno, ¿por qué atormentarlo?

—Yo digo que no es un loco esclamó otro; bien veis que no hace gestos.

—¡La difunta madre era igualmente bondadosa!

Una mujer atravesó el grupo trayendo por un brazo á uno de los muchachos que me habian insultado.

—Vas á pedir perdón á Mr. Andrés, le decía.

El niño, temiendo acercarse, ahullaba de terror y se agarraba á los vestidos de su madre.

—¡Es Lázaro! ¡es Lázaro! decía llorando. Nos ha dado cuartos para que gritásemos: ¡Al inocente!

—¡Pardiez! dijo el molinero, es un golpe preparado por ese miserable Plácido; habrá querido vengarse de los golpes que recibió.

Lágrimas de rabia asomaron á mis ojos. Inspiraba piedad... ¡Eh!... A la caída del pueblo me lancé por medio de los bosques.

—Han conseguido su objeto, pensé: mañana será loco!

En vano trataba de recobrar mi energía. Pero yo razono, yo pienso, me decía á mi mismo, mi cerebro está sano; comprendo la infamia que meditan contra mí... Reconocia estos árboles, estos senderos que tantas veces habia recorrido; los recuerdos del pasado se levantaban en tumulto, claros, luminosos como otras veces.

Un manantial murmuraba entre los peñascos, corrí á él, y me incliné sobre el agua, y estaba tan pálido que me dió miedo. ¡Ah! si Diana me viera así, sufriría, exclamé y no me atrevia á entrar en el castillo.

No sé cuánto tiempo erré por estos sitios; volví á cada momento á mirarme en el manantial y siempre me veia mas pálido. Intentaba persuadirme que era juguete de una ilusión... ¿Hubiera pensado en Diana, si no hubiera sido dueño de mi razón? Además el agua estaba clara y serena, y todos los objetos, el cielo, los árboles mas vestidos se reflejaban en ella con sus verdaderos colores.

Por real disposicion que hoy publica la Gaceta, se suprime la comandancia general de los cuerpos de Estado Mayor de artilleria y de infanteria de marina...

Por real decreto que hoy publica la Gaceta se dispone que quede subsistente el mandado en la real orden de 15 de julio ultimo, á consecuencia de lo que previene el art. 3.º del real decreto de 13 de octubre de 1864...

S. M. la Reina se ha servido mandar que en todas las poblaciones en que se haya declarado ó pudiera declararse oficialmente en adelante alguna enfermedad epidémica...

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, se sabe que ayer ha llegado en Lugo, Oviedo, Soria, Toledo y Zamora.

El martes ha entrado en el puerto de Ferrol el vapor San Quintin, conduciendo el 3.º batallon de infanteria de marina, procedente de Santo Domingo. El mismo dia salio para Vigo la goleta Caridad.

Son en extremo consoladoras, dice un periódico de Valencia, las noticias recibidas del estado sanitario de los pueblos de aquella provincia...

El arzobispo de Valencia se halla completamente restablecido de su última enfermedad.

Ha obtenido el grado de capitán de infanteria del ejército de Ultramar, el joven D. Rafael Aguado y Bassallo, el cual se ha distinguido prestando brillantes servicios en la guerra de Santo Domingo.

Los mismos periódicos extranjeros que dieron la noticia de que se iba á fundar un periódico en Bruselas con el título de El Católico, bajo la direccion de Mr. Luis Vuillot, y con fondos suministrados por el cardenal Merode, el arzobispo de Orleans y Mr. Kelle, la desmienta ahora terminantemente.

Las autoridades inglesas siguen haciendo prisiones de fenianos en Irlanda y en algunas de las principales ciudades fabriles de Inglaterra. En las tropas que guarnecen á Irlanda reina descontento, y se teme que muchos soldados estén afiliados al fenianismo.

El Comercio de Alicante ha denunciado ocultaciones de importancia en la relacion de las fincas del clero, enclavadas en aquella provincia y correspondientes á las diócesis de Valencia. Ignoramos el fundamento de afirmacion del colega, pero podemos asegurar que si bien hoy por hoy no es posible hacer la clasificacion de los bienes de aquella diócesis por provincias, el importe de la relacion general asciende á la suma de 120 millones de reales.

Si efectivamente existen las referidas ocultaciones, El Comercio de Alicante hará un señalado favor al país connotando su denuncia, que ilustrará á los investigadores de bienes nacionales para el mejor cumplimiento de su deber.

Son esperados en Madrid los generales Puello y Alfaro, que procedentes del ejército de Santo Domingo, siguieron con lealtad la suerte de las armas españolas.

Dice un colega: «Hace ya ocho meses que fueron convocados á exámenes los que aspirasen á las plazas de subdirectores de telégrafos. El dia fijado para estos ejercicios era el 15 de junio. Pues bien: estamos á 24 de setiembre; se ha verificado el reconocimiento físico de los aspirantes; se ha verificado también hace más de un mes el sorteo que ha señalado el orden con que debían presentarse á examen, y ni los exámenes han empezado, ni se sabe cuándo empezarán.»

Se está organizando activamente un comité en Nantes para elevar una estatua al general Lamoriciere.

Segun parece, dice un periódico de Sevilla, se trata de abrir un casino exclusivamente para señoras que al buen gusto y refinada elegancia reúnan cuantos elementos conlaman á las señoras de la alta sociedad. Se está buscando una casa capaz para el indicado objeto y en sitio céntrico de la poblacion, y se cree que muy pronto podrá inaugurarse el nuevo casino de señoras.

TERCERA NACION.

El gobierno no se preocupa de que este ó el otro partido piense en el retraimiento electoral. El gobierno no tiene candidatos. El gobierno no piensa apoyar ni á los más reaccionarios, ni á los más liberales de los distritos. Todo lo que sobre esto dice Las Novedades carece de fundamento. El gobierno abrirá sus urnas electorales, dejará amplia libertad á los electores, gobernará, si cuenta con mayoría, con los legítimos representantes del país, y abandonará el poder tranquilo y satisfecho el día en que le falte la confianza de las Cortes ó del Trono.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior: Murcia, 23.

El tren-correo que debía llegar aquí á las diez y 30 minutos de la mañana, no ha llegado aun esta noche por interrupcion en la via entre Calasparra y Agramon.

El que hoy salió de aquí para Madrid á las cuatro y media de la tarde, no ha pasado de Archena.

Con motivo del nombramiento del señor D. Gabriel Alvarez para intendente general de Filipinas, ha vuelto á hablarse hoy de la reunion de los intendentes de Cuba y Puerto-Rico. Nosotros tenemos la seguridad de que el gobierno no piensa en privarse por ahora de los servicios de estos funcionarios, al menos de los del intendente de Cuba, señor conde de Armita de Toledo.

Segun Los Tiempos, la Reina confiará al duque de la Torre la formacion de un ministerio antes de consentir en la disolucion de las Cortes.

Segun nuestra opinion, ni hoy se piensa en confiar la formacion de un gabinete al duque de la Torre, ni éste piensa en aceptar la presidencia de un ministerio que herede á la union liberal.

Nos escriben de Valladolid que el primer actor D. Celerino Guerra, contratado para el gran teatro de Calderon, ha llenado con exceso las esperanzas del exigente público que á él concurre.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular: Castellon, 24.

A las ocho y 45 minutos de la mañana llegó el correo de Madrid, que debió haberlo hecho á las siete de la noche de ayer. La causa de la detencion ha sido por haberse inundado la via férrea desde la Roda á Albacete y no poderse entarazar con la expedicion de Valencia.

Ayer ha salido á luz en Paris la señora duquesa de Rivás un robausto niño, con toda felicidad.

Anoche llegó á Madrid del real Sitio de San Ildefonso el príncip Meklenburgo.

La Democracia ya declaró hoy implícitamente que se equivocó al suponer que la traslacion del Sr. Vallin del gobierno de Tarragona á la secretaria del ministerio de Ultramar, fues por efecto de la circular sobre elecciones. Pero nuestro colega se equivocó, y mucho, al decir que dicha circular no es mas, ni significa otra cosa que los deseos particulares del Sr. Vallin. La circular es un documento oficial que expresa perfectamente los deseos del gobierno, y no sabemos cómo La Democracia se atreve á suponer que un documento emanado de una autoridad puede dejar de ser oficial.

No es cierto, poderos decirlo del modo mas autorizado y absoluto, que el gobierno haya puesto inconveniente de ninguna clase á la vuelta inmediata de la real familia á Madrid, noticia que da hoy Los Tiempos. SS. MM. se han detenido en la Granja pura y simplemente, y no han venido á Madrid á tener el besamanos acostumbrado con motivo del embarazo de la Reina, porque el estado de sus espaldas despues de la muerte del infante D. Francisco, no es el mas á propósito para asistir á fiestas de ninguna clase. Ayer lo decíamos, y lo repetimos hoy; solamente en el caso de que el cólera lo ocasionara en esta capital, apresurarían SS. MM. su vuelta á Madrid abandonando la Granja antes del 12 de octubre próximo.

Hemos tenido ocasion de examinar, en poder de nuestro amigo el ex-diputado extremeño Sr. Barrantes, una muestra de algodon sembrado y cosechado en las vegas de Coria, provincia de Cáceres. Es notablemente blanca, limpia y suave como el mejor algodon que producen los Estados-Unidos, de modo que puede considerarse ya resuelta a aclimatacion de esta rica planta en nuestro país. Todos los ensayos hechos hasta ahora ofrecen un resultado sorprendente así en la calidad como en la cantidad de las cosechas, siendo de esperar que el

Cultivo progresa mas cada dia, gracias al patriotismo y los esfuerzos del inteligente amigo del país, D. Vicente Maestre, autor de una luminosa memoria sobre este asunto, publicada el año pasado con el título de El Algodon, quien hoy se prepara, ayudado por una poderosa empresa de Londres, á hacer en grande escala un ensayo en las fértiles vegas de Coria.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas: Paris, 23.

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes: Por 100 francos, 68.40; Por 100 francos, 97.00; Por 100 francos, 51.314; Consolidados turcos, 50; Id. ingleses, 89.314; Por 100 portugúes, 47; Por 100 italianos, 45.89; Cambio sobre Lisboa, 540; Crédito territorial francés, 1.315; Crédito mobiliario francés, 320; Id. id. español, 500; Ferrocarril del Norte de España, 314; Id. de Alicante y Zaragoza, 307; Id. portugúes, 193; Id. lombardos, 450.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al día de hoy.

Las tropas federales se están preparando ya para abandonar el Misissipi.

En breve se licenciarán las fuerzas federales de negros que están de guarnicion en Virginia, Florida, Luisiana, Arkansas y en Tejas. Las tropas mejicanas reemplazan á las francesas situadas en la linea de Rio-Grande.

En el folletín de El Pueblo ha comenzado á publicarse un precioso cuento titulado La Mano del Diablo, debido á la pluma del joven y simpático escritor democrata Sr. D. Abdon de Paz.

Se han concedido los honores de jefe de administracion civil al antiguo e inteligente funcionario público D. Joaquin Palacios, jefe de la seccion de elecciones del gobierno de Madrid.

Reina una gran sequia en toda la península. En todas partes desean los labradores que una abundante y sosegada lluvia venga á refrescar la tierra; mientras esta no queda bien mojada, la siembra estará suspendida y serán de escaso valor las labores de alza, primera vuelta de barbechera. Afortunadamente el labrador puede emplear en este tiempo sus yuntas en el acarreo de los abonos.

No podía dudar, y contemplaba fascinado esta imagen inmóvil, pálida, estos ojos fijos en los míos. Una angustia horrible me oprimía: recordaba la leyenda alemana de El hombre que ha perdido su sombra, y me preguntaba si yo habría mudado para siempre el aspecto de un viviente por la lividez de un muerto. Pasaron unos minutos y me oí decir: «Han llamado para comer, me dijo. ¿Se viste el señor? No, vé á decir á mi madrina que estoy un poco fatigado y que le suplico me excuse. Iba Fritz á salir y le llamé. No me encuentras nada extraño esta tarde? le dije. Nada, me respondió mirándome sorprendido, á no ser que vuestro vestido está desgarrado. Os habeis enganchado en algunas espinas. Así que hubo salido, mi primer movimiento fué correr á un espejo. La horrorosa lividez me parecía todavía mas intensa á la luz de la lámpara. Un sudor frio inundaba mi frente: no podía dudar, era juguete de una alucinacion, la locura iba á caer sobre mí! Fritz volvió trayendo mi comida. La señora condesa, me dijo, estaba muy inquieta; quíale venir á veros... Cierro todo, exclamé; que no pueda entrar! ¡Oh! la he tranquilizado repitiéndole que solamente estais muy fatigado. Si no, dejáme; tengo que trabajar. Pero debéis tener hambre; voy á servirlos. No, no tengo necesidad de nada, vale! La noche y el silencio envolvian el castillo. Analizaba uno por uno los terribles síntomas y me horricaba la lividez con que se representaban á mi inteligencia las trágicas historias de personas vueltas locas por la perversidad de pacientes ayidos... Loco de terror, tomé en las manos una de las espinas de la alfombra...

Brida, de Boismonet y de Willis, y lei sus estudios sobre las alucinaciones; pero solo encontraba en ellos un nuevo origen de desaliento. Cada descripcion de un loco me parecia un espejo en que me reconocia, y como un anatómico que sintiera en su pecho las heridas de su escabelo, pasaba por los transportes, las atonias, chespano con que yo seguia la fúnebre narracion. Quería rechazar estos augurios infernales; ¡imposible! Una fascinacion irresistible clavaba mis ojos sobre las páginas y las devoraba anhelantes. Algun obstáculo horroroso habia detenido la hilacion de mis ideas; era preciso seguir hasta el fin esta horrible evolucion de donde iba á salir pulverizado. Ignoro cuánto tiempo permanecí sobre este abismo... En un momento me sorprendi gesticulando como uno de los poseidos de Kaubach... Me levanté; el libro cayó de mis manos: me arrojé sobre él y lo pisoteé con rabia... XXIII. Cuando llegó el dia me desperté en un sillón inundado el rostro de lágrimas. Los rayos de un sol pálido de setiembre herian las amarillentas hojas, vapores blanquimosos se elevaban del lago y flotaban sobre la yerba como grandes sudarios movidos; todo parecia morir, los cuervos volaban sobre las torres dando graznidos lastimeros. Inútilmente quería recordar por qué me encontraba en mi biblioteca. Un ligero ruido se oyó en la puerta. Fritz se adelantó en puntillas y viendo que no dormia, dijo: Entrad, señora. En el mismo instante Diana se presentó. Vos aquí? exclamé así que Fritz nos hubo dejado. Si, respondió: he visto brillar vuestra luz toda la noche, no me he atrevido á mandar á Catalina y muchas veces he tenido pensamiento de venir... ¿Andrés, qué os ha sucedido? Habeis sufrido, lo conozco. A estas palabras recordé mi cruel valeda. He estado ocupado con un trabajo... balbuceé. Diana miró los libros esparcidos sobre a mesa; recogió el que habia aplastado bajo mis pies: quise arrancárselo, una

—¡Dios mío! dijo. Permanecimos un momento sin hablar todo revelado alrededor mío las disolventes debilidades de la noche; la laga de mi alma estaba desnuda, tenia miedo de irritarla. —¡Esotú muy pálido, no es esto? murmuré sorprendiendo su mirada fija en la mia. —¡Andrés! ¡Andrés! dijo enseñándome la hoja rota; ¿por qué os habeis expuesto á este tormento? —He querido conocer mis fuerzas. —Imprudente! ¿no sabeis, pues, que una horrible preocupacion puede producir turbacion en la inteligencia mas firme? —¡Oh! lo sé, respondí amargamente, puesto que he sucumbido. —Andrés! ¿qué decis?... En el nombre del cielo, no os dejéis abatir. —Esto ha concluido; estoy demasiado cansado para sostener la lucha. —Pero habeis olvidado que es hoy cuando defenderéis vuestra causa? —No, pero no puedo defenderme; no me presentaré delante de los médicos... Voy á volverme loco; ya lo estoy, han dicho la verdad. Lo poco que me queda de mi razon aquí, se desvanecerá allí. No iré. —Pero ese es perderos sin remedio, Andrés; ¡pensad en vuestro porvenir, en vuestra vida, en vuestra libertad! —No tengo porvenir; mi vida no tiene objeto; ¿por qué les disputaré mi libertad? ¡Que se apoderen de mis bienes! así es mucho mejor... Mi tutor no podrá al menos separarme de vos, y no gemiréis en la soledad. —¿No gemiré?... exclamé con un acento de reproche, que hizo estremecer todo mi sér; ¿no gemiré... cuando os vea envilecido? Andrés, amigo mío, observad que vuestros sentidos se extravian... Cuando éramos niños, juré á vuestra madre velar por vos... —Mi corazon ha muerto, y mi pobre madre murió como yo moriré. —Diana me escuchaba consternada; por primera vez era insensible á su ternura. —¡No, esto es imposible! repuse con un movimiento de desesperacion. ¡Dios no puede consentir tal desgracia! ¡Andrés, os ruego de rodillas!... Casi delante á mis pies, los ojos secos, estrachaba mis inertes manos en los

—¡Ah! ¡perdon, perdon! exclamé, tengo miedo!... —¡Andrés! ¡si os merezco algun aflicto, no os abandonéis así!... tened piedad de mí... Destruis en un dia todos mis gozos en el mundo. ¡No condenéis mi alma á un duelo eterno! Los sollozos estinguieron su voz; la contemplaba estúpidamente, estraviado, y repetía, á pesar mío, esa palabra que ya otra vez la habia sonrojado tanto: «¡Qué lástima! ¡Qué lástima! Un grito se escapó de su pecho, sus manos se helaron, y cayó sobre el suelo. Comprendí que iba á matarla si no dominaba mi vergonzosa debilidad; pero no encontraba en mi cerebro mas que un vacío inmenso, en el que resonaba como un eco siniestro. «¡Qué lástima! Y yo permanecía aturdido, avergonzado, ante esta desolacion que hubiera querido calmar á costa de mi san-re. —¡Ah! ¡yo quiero morir! ¡yo quiero morir! murmuré. Diana me miró estaviladamente. Tuve un momento el pensamiento de que la demencia la habia atacado como á mí; pero de repenta dominando su afliccion, dijo con un resolución suprema: —¡Ah! ¿qué me importan mi esposo, mi felicidad y mi dignidad? Dios me perdonará... ¡Es preciso salvarle! Y enjugando sus lágrimas de rodillas delante de mí, agitada, su mirada fija en la mia: —Andrés me dijo en voz baja, pero con un acento tan profundo que sentí palpitár toda su alma. Andrés, sé el secreto de vuestro sufrimiento, me lo habeis revelado en una noche de delirio! ¡me ansis! —¡Dios mío! exclamé. —Andrés, á mí vez os abro mi corazon... ¡Os amo...! ¿Queréis todavía morir? XXIV. Una hora despues, cuando bajé, M. de Maufert me miró con estupor. Habia yo destruido al demonio del mal, y la arrogancia en la frente, ó la sonrisa en los labios como el arcángel, estaba animado del aliento de Dios. Mi tutor se volvió precipitadamente hácia Diana, como si hubiera adivinado que ella sola habia causado este milagro, y nos envolvió á los dos en una mirada de odio; pero esto no fué mas que un relámpago. Diana estaba pálida, convulsa y como

conquistada todavía por la confesion de...

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Instrucción pública, parece que se trató de los medios de facilitar a los católicos supernumerarios la opción a las plazas numerarias.

Ha regresado a Madrid el ingeniero D. Sebastián González, que ha permanecido en el extranjero algún tiempo celebrando diferentes contratos para la adopción de traviesas y mástiles de construcción para la línea de Madrid a Salamanca, de cuyos trabajos está encargado dicho señor.

Los Tiempos dice que los señores progresistas señores Luserna y Luxan han puesto por condición para asistir al Senado, que se haga una modificación ministerial en sentido progresista.

Podemos negarlo del modo más autorizado y terminante.

El viaje ya terminado del Sr. D. Joaquín Aguirre a Pamplona, se dice que ha tenido por objeto o por consecuencia casual el haber tenido aquel hombre político una interesante conferencia con el duque de la Victoria sobre la cuestión del retraimiento. Esto hemos oído a algún progresista, al mismo tiempo que aseguraba que el duque de la Victoria opina resoltamente por que debe continuarse en la abstención.

El español que muestran los opositores en que venga a Madrid inmediatamente la corte, nace de la creencia en que están, de que una vez instaladas aquí S. S. M. M., y declarado el retraimiento del partido moderado, la Reina retirará su confianza al ministerio. Si no lo dicen claramente sus periódicos, lo aseguran en todas sus conversaciones. Consignado el hecho, pronto podrá verse un desengaño.

Se habla, se hacen comentarios y se sacan contradictorias consecuencias de las noticias que hemos dado, negando primero que se les haya impuesto como castigo la salida de Madrid a algunos individuos de la Guardia civil veterana, y enunciando luego que para asuntos del servicio se había verificado la espresada salida.

Nosotros digimos, y es cierto, que han salido de Madrid algunos guardias, a los que se unirán otros pocos de diferentes distritos para reforzar todos juntos a los individuos del cuerpo que se hallan en Jerez de la Frontera. Se ha hecho así para atender al servicio de un punto donde es necesaria mayor fuerza, sin que se haga notable la falta en otros distritos.

No hay más.

Ayer salió una comisión del comité democrático de Madrid para Ciudad-Real, en donde a las doce del día de hoy la democracia de aquella provincia habrá acordado su decisión acerca de la importante cuestión del retraimiento. Anoche salió también para dicho punto el conocido democrata D. Francisco de Leiva, invitado por varios individuos de la provincia.

La compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas está de enhorabuena: el pensamiento ventajoso que ha tenido de poner en venta los hornos especiales para coke, ha dado ya los resultados más satisfactorios, y la afluencia de curiosos sigue cada día más grande en el establecimiento de la calle Mayor, núm. 12, donde están a la vista de todos los sencillos aparatos que se pueden instalar en todos los fogones de las casas antiguas y modernas, donde cada uno puede conocer el modo y la facilidad de alumbrar, convencerse de la limpieza de dicho sistema y de las demás utilidades de su aplicación.

Todas las ventajas de dichos hornos, y sobre todo la notable economía que resulta para las familias del uso del coke, han contribuido a que se generalice el sistema, y bajo este concepto, desde este invierno Madrid se hallará a la altura de las grandes ciudades de Francia, Bélgica, Inglaterra y demás naciones de Europa en que el uso del coke es el único combustible para todos los usos domésticos.

El Espíritu público sigue combatiendo, desde el punto de vista de las doctrinas moderadas que defiende, la idea del retraimiento. Hoy dice:

«¿Qué es el retraimiento? Es el amago de una parcialidad contra el gobierno; ese amago es de funestas consecuencias; por un lado la consueña que de él se desprende es fatal para los pueblos; estos se acostumbra a imponer condiciones a la autoridad, y cuando no legran sus deseos, traducen en hechos desastrosos las teorías revolucionarias de la desobediencia a los poderes legítimamente constituidos. La principal idea del retraimiento tiende a sitiar al monarca, a sitiarle creando en su torno el vacío; de modo, que el odio contra un gobierno dado se hace trascendental al jefe de la nación, y lo que es más, al principio que representa. Toda parcialidad que se retrae de tomar participación en la cosa pública, se coloca en actitud rebelde; no saldrá a la calle con el fusil por miedo de la derrota, pero estimula a que salgan los que no reflexionan y están siempre dispuestos a las asonadas.»

Y más adelante añade: «Está en las condiciones de moralidad de la doctrina moderada el retraimiento? No. Deben los que blasonan de hombres de orden imponer sus deseos a la Reina? No. El modo de combatir a un gobierno es oponiendo principios a principios; pero cuando lo que se opone son fanfarroñadas, de seguro que puede decirse que no tiene razón quien apela al crimen de las asonadas.»

Para que no sea ya La Africana la ópera con que empiece la temporada del teatro Real, por ser difícil que estén hechos todos los preparativos para principios de octubre. Antes hemos oído decir que se cantarían El Salimbando, Pokito y Macbeth.

Cada día es mayor la aceptación con que el público recibe la importante obra que con el título de Colección de códigos y leyes de España, publican los distinguidos letrados D. Alberto Aguilera y Velasco y D. Esteban Pineda. Ya se han publicado en ella el Fuero juzgo, Fuero real, Fuero viejo, leyes nuevas, del estilo, de los adelantados, ordenamiento de las tafurarias, la primera, segunda y tercera Partidas, las Constituciones de 1812, 1837 y 1845, y toda nuestra legislación electoral, habiendo adquirido los suscritores tantas y tan notables disposiciones legales por el módico precio de 38 reales.

Los directores de la Colección han hecho traducir expresamente la célebre glosa de las Partidas, del eminente jurisconsulto Gregorio López, dando con este trabajo mayor novedad a esta importante publicación.

Los periódicos moderados El Gobierno y Los Tiempos siguen hallando fuera de sus redacciones amigos que aboguen por el retraimiento. Estos amigos que se llaman moderados, declaran que la actitud por que abogan no significa en modo alguno una protesta incoherente, ni mucho menos. Nosotros nos limitamos a consignar la opinión de hoy de algunos moderados.

Las empresas de ferro-carriles, a pesar de las grandes dificultades con que luchan, hacen esfuerzos considerables para llevar a cabo los trabajos de sus líneas. Con los kilómetros últimamente abiertos, han quedado ya en lo que va de año 743 kilómetros puestos al servicio público, y aun han de terminarse algunos, que darán por resultado, el que en este año se ponga a disposición del comercio y la industria un número mayor que en ningún otro año, y eso que en el de 1863 se terminaron 938 kilómetros. Consecuencia de esto será que la red de ferro-carriles españoles, que en fin del año anterior contaba con 4,062 kilómetros, pasará de 5,000 en el año presente, quedando además muy adelantados otros trabajos para el año próximo.

Varios vecinos de los pueblos por donde pasan las carreteras de tercer orden de Navacerrada y Brunete y de Carabancha a Estremera, nos manifiestan la conveniencia de que se sigan practicando los trabajos de dichas carreteras por el entendido ingeniero jefe de primera clase D. Joaquín Tellez de Sotomayor, cuya actividad, juntamente con el detenido estudio que del terreno tiene hecho, le hace esperar los más lisonjeros resultados.

Llamamos la atención del gobierno para que defiera a tan justos deseos, impulsando aquellos trabajos antes de que el Sr. Tellez tome asiento en la junta consultiva de caminos, para la cual ha sido nombrado.

Se ha dirigido a los gobernadores de provincia una circular declarando que dentro del artículo 32 del reglamento de 17 de febrero de 1848, puede procederse ejecutivamente contra los bienes de los socios omisos en el pago de acciones de sociedades mercantiles.

Se ha dispuesto que continúe como hasta aquí el Sr. Sanjurjo, catedrático de complementos de Algebra y de Geografía de la universidad de Sevilla, al frente de la clase que desempeña.

Hace pocos días un pobre carretero vecino de Alcantarilla, llamado Francisco Soto Hurtado al cruzar un paso de nivel del ferro-carril de Murcia, tuvo la desgracia de que se le volcase el carro en ocasión en que llegaba un tren que destruyó el carro y dió muerte a las dos vacas que le conducían. El infeliz se encuentra ahora cojo que le acosan para que abone este daño, siendo así que lejos de poseer recursos para ello, tiene que sostener a seis hermanos menores; y como la empresa por su parte se niega a indemnizarle, ha acudido en queja al ministerio de Fomento con una instancia en que revela sus apuros y desesperación.

Esta noche sale para su destino el contador de Hacienda pública de Málaga don Antonio Pacheco.

Anteayer salió para Mahon un médico de sanidad militar para atender a las necesidades del servicio, que se hacen sentir a consecuencia de la enfermedad reinante en las Baleares.

Accediendo a lo solicitado por la diputación provincial, se ha autorizado el establecimiento de los estudios de aplicación en el instituto de Orense, y ha sido nombrado para una de las clases D. Juan Manuel Paz, catedrático de economía política de Bilbao. También parece que se ha pedido la creación de cátedras de aplicación para el estudio de la agricultura.

Para las cincuenta plazas que han de proveerse en la dirección de operaciones geográficas de la junta de estadística, se han presentado 130 aspirantes. En la casa de moneda se está haciendo la acuñación en moneda de cuatro escudos de los 12,000,000 en barras de oro, última remesa de los 100,000,000 adquiridos recientemente por el Banco. De es-

ta suma, sólo una pequeña parte se ha convertido en doblones de 100 rs.

Por más que algún diario se afane en publicar cartas sobre el retraimiento, es lo cierto y seguro, y definitivamente sabido, que todos los hombres del moderatismo histórico que tengan probabilidad de triunfo, y escusado es decir que la tienen bastantes, concurrirán sin vacilar a las urnas. Los que no quieren ir a ellas son los que por serles humanamente imposible salir diputados, ganan mucho con el retraimiento.

En cuanto a los neo-católicos, hemos dicho antes, y hoy afirmamos de nuevo, que ni uno solo de los que tengan fe en los electores, dejará de presentarse candidato a la diputación.

Así se deduce, además, de la actitud del órgano más importante en la prensa del neo-catolicismo, ó tal vez, y como diría Los Tiempos, el único competente.

Todo lo que se diga, pues, sobre retraimiento de moderados y neo-católicos, así como es pura broma, tiende a ser arma de oposición, esgrimida con desahogado éxito por los que no cuentan con las simpatías del cuerpo electoral.

El Contemporáneo al elogiar hoy los ejemplos de celo y entereza de espíritu de que están dando pruebas las autoridades en todas las poblaciones atacadas de la enfermedad reinante, encamina especialmente al subgobernador de Elche por una alocución dirigida a los vecinos de aquella población en que recuerda que la presencia de tunicas es el mejor preservativo, y que los pasados temores, además de ser impropios e indignos de la buena raza española, abaten el espíritu y nos convierten en débiles seres fáciles de ser atacados por cualquiera enfermedad. Estamos muy conformes con esta opinión.

Por la dirección de impuestos indirectos se ha recordado a los administradores de aduanas el deber en que se encuentran de perseguir ante los tribunales a aquellas personas que con ofertas o alagando consideraciones de cualquier género, les propongan actos de defraudación.

Por la dirección de Obras públicas se ha autorizado a D. Juan Barthe y D. Carlos Pié para establecer granas de vapor en los puertos del Grao, Málaga y Sevilla si bien debiendo sujetarse a ciertas condiciones.

Atendiendo a la importancia del castillo de la Mata de la plaza de San Sebastián, se ha declarado de la clase de comandante, el gobernador del referido fuerte en vez de la de capitán a que estaba asignado en la actual plantilla del cuerpo de Estados mayores de plaza. En su consecuencia ha sido nombrado, como hemos dicho ya, gobernador militar de dicho castillo D. Pedro Barasaluce y Elorza, comandante de Estado mayor de plazas.

Se ha concedido la traslación de su residencia para esta corte en situación de reemplazo, como estaba en Granada, al teniente coronel de caballería D. Mariano Blanco Valderrama.

Se ha dispuesto que el comandante de caballería en situación de reemplazo en esta corte D. Tomás Dolz del Costillar pase a tomar el mando del escuadrón de cazadores de Galicia, vacante por retiro de D. José Villanueva y Castillo.

En el mercado de granos de esta corte se ha vendido hoy 902 fanegas de trigo de 2'200 a 3'000 escudos la fanega; la cebada de 2'100 a 2'500 escudos, y la algarroba a 2'200 escudos.

Ya han empezado en el teatro de Novedades los ensayos de un drama en cinco actos titulado Bernardo el Caletero, original y en verso de un conocido escritor.

El gabinete de figuras de cera del señor Malagariga y Codina, que se hallaba situado en el Paseo de Recoletos, se ha trasladado a la calle de Atocha, donde estuvo el café de Minerva. El Sr. Malagariga ha mandado grabar una magnífica colección de estampas que representan el hospital de Lisboa cuando la invasión de la fiebre amarilla en aquel puerto, y el rey D. Pedro V de Portugal visitando a los enfermos. Estas estampas se repartirán entre las personas que visiten el gabinete.

Los porteros de la casa núm. 8 de la calle de las Hieras y una vecina de la misma casa donde anoche se intentó perpetrar un robo de bastante consideración, siguen detenidos por creérseles sospechosos. El robo no lo podrá efectuarse, porque el dueño de la habitación, contra su costumbre, volvió anoche a su casa a las ocho, encontrándose la puerta abierta y la caja del dinero, donde se encontraban 20,000 duros, variada de su sitio y forzada; pero el dinero no habían podido llevarse los ladrones.

Es cierto, como indicamos en la discusión que recae sobre sospechas sobre ciertos abusos de algunos dependientes del hospital Militar de esta corte, los jefes del cuerpo de Administración, con un celo y actividad laudables, procedieron a detener e incomunicar algunos empleados en la mañana del 22, intarín se les recibían las primeras declaraciones en el sumario que dió principio en el acto y se halla ya en poder del señor auditor de Guerra, por lo que no debemos conocer su resultado hasta que falle el tribunal competente. Así verá el público y la discusión el interés constante con que el

cuerpo de administración militar Hena su difícil cometido, originando la responsabilidad a quien pueda resultar delincuente, cuando la ley así lo declare.

El miércoles próximo abrirá definitivamente sus puertas al público el teatro del Príncipe. La función, como hemos dicho antes de ahora, se compondrá de la comedia del teatro antiguo El Alcalde de Zalamea, y del sainete titulado La boda del Tío Caremo. En los entreactos, como de costumbre, la orquesta tocará escogidas piezas, bajo la inteligente dirección del maestro Sr. Oudrid, estando preparadas, entre otras, una tanda de walses de La Africana, una redowa del Profeta y una polka de Fausto.

Los abonados y las personas que hayan pedido billetes para la primera función, podrán recogerlos en la contaduría del teatro en todo el día de mañana.

El primer actor D. José Fidel López ha sido contratado para trabajar durante la temporada próxima en el teatro de Pamplona.

El comité veneciano ha dirigido un manifiesto a los electores italianos, pidiéndoles que nombren algunos diputados venecianos para que defiendan en el Parlamento la causa de los territorios italianos sometidos todavía al dominio de Austria.

El príncipe Mecklemburgo saldrá a las cuatro de la madrugada para Lisboa, con objeto de visitar a su pariente el rey viudo de Portugal. Esta tarde ha asistido a la corrida de toros.

Con motivo de haberse mandado ayer noche una guardia de honor al príncipe Mecklemburgo, distinción que por cierto declinó con la mayor cortesía, algunas personas que vieron el piquete por las calles y no se explicaban su objeto, empezaron a hacer conjeturas y comentarios que ya hoy habían tomado formas y proporciones abultadas, hasta el punto de haber hoy quien asegura que se habían mudado algunas guardias, y que esto revelaba nada menos que graves peligros para el orden público. Así son así se forman muchos rumores públicos.

El jueves saldrá para Tarragona el nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Lopez Guijarro.

Esta noche sale para su destino el nuevo gobernador de Lérida, Sr. Gasset y Maheu.

En este año, como en los anteriores, el día 29 del corriente se hará la romería en el santuario de Rivas, patronato perpetuo de la antigua y esclarecida casa del Excmo. señor duque de Rivas. A la función de iglesia asistirán escogidas voces y predicará el distinguido orador D. Carlos Gujarro. En la noche de la víspera habrá fuegos artificiales dirigidos por el acreditado polvorista el Castellano. Los habitantes de esta heroica villa y los de muchos pueblos de esta provincia encuentran el consuelo en sus aflicciones visitando aquel santuario y adorando la devotísima imagen del Santísimo Cristo de los Afogados, que allí con esmero culto se venera. La historia del Santuario y de la sagrada imagen, escrita por un ilustrado sacerdote, puede adquirirse, por una módica retribución, cuyo importe se destina exclusivamente al mayor esplendor del culto.

Digan lo que quieran algunos periódicos moderados que intentan quitar importancia a la significación del Sr. Nocedal, la verdad es que este señor se halla considerado como jefe de una de las fracciones más importantes de dicho partido, y que como tal será proclamado candidato en algunos distritos, en los cuales es muy probable que cada su puesto y su influencia a otros hombres de sus ideas que lo reconocen como jefe.

Es cierto que el Sr. Alonso Martínez ha llamado a sí algunos expedientes por considerar que necesitan un estudio especial y detenido. Esto no lo debe extrañar la Nación que de ello se ocupa, tratándose como se trata de asuntos que merecen ser mirados con detenimiento.

Hoy, según habíamos anunciado, se ha verificado la distribución de premios a los alumnos del Fomento de las Artes. El acto dió principio a las doce y media, bajo la presidencia del Sr. D. Federico Perez Campuzano, el cual pronunció un sentido discurso manifestando el placer que le causaba ocupar la presidencia en una ceremonia tan solemne, y la que por sí sola demostraba la altura a que había logrado colocarse la Sociedad.

El Sr. González Callejo, inspector de cátedras, a su vez pronunció un brillante discurso, poniendo de manifiesto el abatimiento y postración por que había pasado en los antiguos tiempos la clase obrera, y la página brillante que guardaba la historia para El Fomento de las Artes que ha sido la iniciadora en España de esta clase de asociaciones, que tienden a propagar entre ella la instrucción, haciéndola por este medio comprender y conocer sus derechos y deberes, único medio de alcanzar su emancipación y libertad.

Después se pisó el reparto de premios, siendo conmovido el ver entre los niños que se acercaban a recogerlos varios adultos, algunos que habían pasado ya de la juventud, y que después de abandonar sus tareas ordinarias y materiales han acudido, privándose de algunas horas de reposo, a las cátedras de la sociedad para cultivar su inteligencia, granan-

do por su aplicación y constancia el premio que hoy han recibido y que tanto les honra.

A los dos primeros premios de niños les entregaron dos tomos de la Biblioteca de la Infancia, regalo de un socio.

Al primero de dibujo lineal, un estuche de matemáticas, regalo del inspector de cátedras.

A los premios primeros un ejemplar de los elementos de aritmética y otro de álgebra, inhosamente en cadernados, y regalo del vice-presidente de la sociedad, y autor de ellos D. Bernardino Sanchez Vidal.

A los segundos y menciones honoríficas el tomo de Elementos de Aritmética solamente y a todos los premiados un cuadro sinóptico titulado «El propagador del sistema métrico decimal», regalo y obra de D. Trinidad Gutierrez Cuesta.

Concluido el acto, el Sr. D. Adolfo Seirulo leyó una improvisación, dedicada a los trabajadores; y el señor presidente, después de dar las gracias a los profesores por el buen desempeño de sus funciones, a la sociedad en general y a la prensa por el apoyo que viene prestandole desde su instalación, declaró abierto el curso de 1866.

La concurrencia ha sido numerosa y escogida, y una brillante orquesta bajo la inteligente dirección del Sr. Arche amenizó el acto tocando escogidas piezas durante la distribución de premios, en varios intermedios y al final.

Esta noche, con motivo de solemnizar el día, de la sociedad un baile en el mismo salón de Capitanes, el que estará sin duda alguna muy animado.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.
Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—Un consejo de guerra.—Equilibrios del amor.
Variedades.—Compañía italiana.—A las 8 1/2.—La culpa venga la culpa, drama nuevo en cinco actos.
Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2. Grandes funciones de ejercicios acrobáticos y gimnásticos.

DIARIO DE MADRID.
Santos del día 25.—San Lope, obispo y confesor, y Santa María de Secors.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Hospital del Carmen, calle de Atocha, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—Continúa celebrándose con no abie devoción y solemnidad la novena del Santísimo Cristo de la Salud, en su capilla, y predicará en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio de los Infantes.—En el oratorio del Olivar se celebrará una solemne función al Sagrado Corazon de Jesús, y predicará D. Manuel Gonzalez por la mañana en la misa mayor, y D. Victorio Medrano en los ejercicios de la tarde.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de la Gracia en San Ignacio.
Orden de la plaza.—Servicio para el día 25.—Parada: Figueras y Arapiles.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Asturias, D. José Morales Reina.—Visita de Hospital: Arapiles, tercer capitán.—El general gobernador, Cervino.

COMUNICADO.
«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:
MIGUELURRA, 10 de setiembre de 1865.
Muy señor nuestro: Los que suscriben, tenientes de alcalde y síndico del ayuntamiento constitucional de esta villa, se creyeron en el deber de rectificar la noticia del incendio ocurrido en la misma, dada en el periódico de la digna dirección de Vd., correspondiente al día 26 de agosto, núm. 2,745; pero no lo hicieron por evitar se los atribuyera cualquiera pusion muy agena a su carácter. Sin embargo, el Sr. Juan José Rubio, vecino de esta villa, no pudo menos de hacer dicha rectificación, aunque en términos bien laónicos, cual aparece en el número 202 del periódico La Regeneración. Los comunicantes, después de esa aclaración, quizás habrían desistido completamente de su primitivo intento; pero ocurre el incidente de que creyéndose ofendido el Sr. Mora, demanda ante el juez de paz al citado Sr. Rubio. En esta situación, penetrados como estamos de la causa que ha dado lugar a dicha demanda, no podemos menos de sostener, según nuestro humilde parecer, que si el Sr. Mora asistió al lugar del fuego el día 22 del pasado agosto, lo haría tan solo como particular, y de ningún modo con carácter oficial, como quiere sostenerse, pues siendo el Sr. Mora nada más que consejero supernumerario, creemos que este honor no lleva consigo el ejercicio de la autoridad, que es a lo que únicamente se querrá aludir con el apelativo carácter oficial, porque cualquiera otra calificación ó interpretación sería poco acomodada a la posición del Sr. Mora, quien quizás nos tachase hasta de ridículos si llegáramos a insinuarla.
Esperamos se servirá Vd. insertar en su apreciable periódico este comunicado, y le quedarán sumamente agradecidos los que se ofrecen con la mayor consideración S. S. S. Q. S. M. B.—Primer teniente, Ramon Cortés.—Segundo teniente, José Gámez.—Síndico, Francisco Marina y Castellanos.»

ANUNCIOS.

LOS SEÑORES IMPOSITORES de la sociedad La Bienhechora. — Se compran créditos vencidos de la expresada sociedad. — Plaza de los Carros, número 1, principal derecha. — 1

PAPELES DE COLORES. — GRAN depósito: Calle del Fomento, 34. — 3

EL PASADO, EL PRESENTE Y EL PORVENIR DE LA HACIENDA PÚBLICA, POR D. J. BRAVO MURILLO.

Se vende á 16 rs. vn. en Madrid y 20 en provincias. Se encontrará en las librerías siguientes:

- San Martín: Calle de la Victoria y Puerta del Sol.
Durán: Carrera de San Gerónimo.
Cuesta: Calle de Carretas.
Sanchez: Idem.
Plaza y Moya: Idem.
Gaspar y Roig: Calle del Príncipe.
Escrivano: Idem.
Bailly-Baillière: Plazuela del Príncipe Alfonso.
Publicidad: Pasaje de Matheu.
Lopez: Calle del Carmen.
Olamendi: Calle de la Paz.
Hernandez: Calle del Arenal.
Gujarro: Calle de Prociados.
Gonzalez: Calle de Jacometrezo.
Boacho: Idem.

BUENA OCASION!!!

Lápidas de mármol desde 120 rs — Panteones baratísimos. — Variedad y gusto en chimeneas. — 4

M. DISDERI

tiene el honor de participar al público que para satisfacer los pedidos de su numerosa clientela, su gabinete estará abierto durante once días, á partir desde el 25 de setiembre, en la calle del Príncipe, núm. 14.

PEINADOS DE NOVEDAD. — EL Sr. Peña acaba de regresar de París, trayendo consigo un gran surtido de dichos peinados completos para señoras, para detrás, que son muy fáciles para su colocación por sí mismas, desde 40 á 160 reales cada uno, é igualmente rulos de corda y de pelo, desde 12 á 24 rs. Armaduras de corda para las castañas, á 12 reales. Caprichos de todas clases desde 4 á 16 rs. par. — Calle de la Abada, números 24 y 25, tiendas. — 3

SE CEDE UNA SALA ESTERIOR bien amueblada, con alcohol, con asistencia á sin ella. Calle Mayor, 37, tercero. — 1

CON PERFECCION Y BREVEDAD. — Mr. l' avocat de Berthelmy, enseña personalmente los idiomas, francés, italiano, y otras asignaturas. — Jardines, núm. 8, cuarto segundo. — 2

MALES SECRETOS. — CURACION radical, pronta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el profesor D. E. Carrion. Recibe consultas personales y por escrito. Plazuela de la Leña, núm. 4. — 1

GRAN SURTIDO DE PLUMAS Y porta-plumas, cajas con objetos de escritorio á 10 y 15 rs.; resmas de 250 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14, y Príncipe, 8. — 2

CAMAS DE HIERRO, FUENCARRAL, 18, desde 80 rs. en adelante. — 2

GRAN BAZAR DE ARMAS.

Revolvers de reglamento. Dobles movimientos. De bolsillo, americanos. De chalcó (premiados). Escopetas de lujo de varias clases, y efectos de caza. Surtido completo. Carretas, 27, principal. — 1

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMER dentista de Cámara, ha regresado del extranjero, y sigue haciendo toda clase de piezas para la masticación, garantizando sus obras como la tiene de costumbre; cura las enfermedades de la boca, limpia, orifica y empasta. Arenal, 26.

30,000 CAJAS DE PLUMAS metálicas. — Se venden por cuenta del fabricante y muy baratas. — Alcalá 6 y 8.

EL SEÑOR NOGUÉS, QUERIENDO corresponder á la deferencia del numeroso público, que tanto le favorece, ha estudiado la construcción de las nuevas dentaduras de caucho de oro, y ha resuelto construir, tanto estas modernas y de que es hasta hoy único constructor en Madrid, como las del sistema antiguo, cobrando su valor, reducido hasta donde no es posible imaginarlo, en dos plazos, el primero al tiempo de la colocación, y el segundo á los treinta días. Creemos que el público nos agradecerá esta noticia ventajosa, utilitaria y económica. Puerta del Sol, núm. 6, principal.

LA LOBA MARINA.

Gran centro de juguetes de todas clases, á precios baratísimos; calle de la Montaña, 32. — 4

PIANOS DE LANCE. — BAJO LA garantía de «La sin par», se venden desde 1,000 rs. en adelante. — Hortaleza, 61, entresuelo izquierda. — 1

PÉRDIDA. — SE HA ESTRAVIADO un perro ratonero. Se dará una gratificación á quien lo entregue. — Montaña, 10, tienda de papel. — 1

Image of a church interior with a cross and text: 'Todas las misas que se digan el 25 en la iglesia parroquial de San Luis por los sacerdotes de la misma serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Mercedes de Lamentia, con la limosna de 10 rs.'

UNA SEÑORA SOLA CEDE HABITACION, con asistencia ó sin ella. Pez, 32, portería darán razon. — 1

ACEITE DE BELLotas, PRIVILEGIADO. JARDINES, NUM. 5, FRENTE AL NUM. 6.



Dos años hace que se descubrió. Un consumo de 90,000 botes para España y el extranjero, justifica su bondad. Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en caivas recientes ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquiera estado de salud. Es anti-nervioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista, el Ilmo. Sr. Monlau, lo coloca en la seccion de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico El Monitor de la Salud del 1.º de abril de 1863. Precio: 6, 12 y 16 rs. el bote. — L. de Brea y Moreno. PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

FABRICA Y DEPOSITO DE LENCERIA DE TODAS CLASES, LA HOLANDESA. CALLE DE TUDESCOS, 23. Telas de todos anchos, manteles, servilletas, pañuelos, toallas, pecheras, etc., etc. Venta al por menor á precios de fábrica. Tambien hay un surtido de cortineros de punto cruz y bordados. Géneros de algodón en blanco.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

La direccion ha acordado un reparto de 5 por 100 á los socios de esta Compañía, sobre el importe del capital efectivo que cada uno representa, como parte de lo que pueda corresponderle por intereses y beneficios en la liquidacion de este año. El pago tendrá efecto desde el 1.º de octubre próximo en adelante, todos los dias no festivos, de once á tres de la tarde, en Madrid, en las oficinas de la Sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincia en la forma acostumbrada. Madrid, 15 de setiembre de 1865. — F. de P. Mellado y Compañía. — 1

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

AVISO AL PÚBLICO. El dia 28 de setiembre y siguientes desde las dos á las seis de la tarde tendrá efecto en el almacén depósito de comisos de esta aduana, la venta en pública subasta de los géneros comprendidos en el expediente gubernativo, núm. 7 de este año en 87 lotes de géneros licitos valorados en junto en 11,636 escudos y 46 lotes de géneros ilícitos, valor junto 991 escudos. — 1

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. F. DE P. MELLADO Y CA. MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, NUM. 8. SECCION DE DEPOSITOS Y CUENTAS CORRIENTES.

PROSPECTO ESPECIAL.

El origen de nuestra Caja Universal de Ahorros se remonta al año 1852 en que fundamos la Biblioteca Española, y nadie ignora que durante el largo período de trece años transcurridos desde entonces, hemos atravesado crisis difícilísimas de todos géneros, y hasta calamidades públicas, sin que nunca ni en ningún caso se haya demorado un solo instante el pago de cantidades legítimamente reclamadas, cualquiera que haya sido su importancia.

Al establecer el Banco Industrial bajo la base de la Biblioteca, conservamos la Caja de Ahorros para que los interesados en la nueva empresa pudieran elegir lo que mas conviniera á sus intereses, y con objeto tambien de facilitar á nuestros socios el medio de que utilicen los productos de la Banca; pero le dimos diferente forma fijando condiciones tales, que con ellas no puede suceder nunca que la Caja sea un motivo de embarazo, sino por el contrario un auxiliar poderoso de la compañía. Bien sabemos que al principio estas condiciones serian recibidas con indiferencia, porque nuestras promesas de beneficios, calculados dentro de lo racional y lo posible, estaban muy lejos de los ofrecimientos seductores de otras empresas que con ellos aspiraban á conquistar el favor público; pero sabíamos igualmente que con el tiempo se nos haría justicia, porque confiábamos en la exactitud de nuestros cálculos y esperábamos tranquilos que los hechos los confirmasen: circunstancias que sinceramente deploramos, han venido á darnos la razon antes de lo que creíamos, y hoy es ya inútil encarecer las ventajas de nuestro sistema, porque todo el mundo las comprende. Así creemos superior al menos en vista del aumento de ingresos que se nota de algun tiempo á esta parte. No es por consiguiente para hacer un llamamiento de capitales para lo que nos dirigimos al público; es solo con objeto de dar explicaciones sobre la organización de nuestra Caja Universal de Ahorros, útiles á los interesados en ella. Pero precisas para los que no lo co-

nocen, que es el mayor número, puesto que ni siquiera nos hemos cuidado hasta hoy de imprimir prospectos especiales. Para proceder con método hablaremos primero de los beneficios, y despues de las seguridades con que pueden contar los imponentes.

Por regla general se abona un interés fijo de medio por ciento al mes, que equivale á 6 por 100 al año, de las cantidades que ingresan en la Caja, dejando al arbitrio de cada uno el cobrarlos ínteres vencidos cuando quiera ó acumularlos á capital de seis en seis meses sin plazo obligatorio; además hemos dado hasta ahora un premio de 80 rs. por 1,000 cada semestre á las imposiciones de 2,000 rs., adjudicado por sorteo á una de cada diez de estas imposiciones, y en consideracion á que ha subido el valor del dinero, vamos á dar en lo sucesivo, á contar desde 1.º de julio último, otro premio anual de 800 rs. por mil á una de cada diez de dichas imposiciones, todo lo cual reunido representa un 8 por 100 fijo para los imponentes de 200,000 reales que permanezcan un año al menos en la Caja, un 7 por 100 para los imponentes de 20,000 rs. que permanezcan seis meses, y un 6 por 100 fijo para los imponentes de menos de 20,000 rs., con la eventualidad todos, de elevar los beneficios por medio de los premios hasta un 66 por 100 si la suerte les es propicia. Vamos á demostrarlo con un ejemplo práctico. Supongamos un imponente por la suma de 2,000 rs. que permanece un año y tiene la fortuna de que su número sea agraciado; gana 200 rs. por el premio de los seis meses, que equivale á un 10 por 100 del capital; 1,000 rs. por el premio anual, que equivale á 50 por 100, y el 6 por 100 de interés fijo; en todo 66 por 100, ó sea 1,320 rs. sobre un capital de 2,000. Y no se diga que la eventualidad es remota, porque la proporcion de 1 á 10 y de 1 á 100 por semestres y por años, sobre un capital fijo, da tantas mas probabilidades de ganancia, cuanto que los sorteos se repiten y el imponente nada pierde nunca, puesto que juega siempre con el mismo dinero; al contrario, si no gana disfruta por lo menos de un interés

fijo de 6 por 100. Si todos los juegos fueran lo mismo, poco importaria que fuese grande el número de jugadores. Respecto á seguridad, las cantidades que ingresan en la Caja Universal de Ahorros tienen por garantia no solo las fincas y valores hipotecarios, sino todos los establecimientos, empresas y propiedades pertenecientes al Banco industrial, que representan un capital efectivo de veinte millones de reales, y como los establecimientos, empresas y propiedades de que se trata están á la vista de todo el mundo, nadie puede dudar del valor positivo de la garantía, y esto es lo que constituye la verdadera seguridad para el imponente, sin que el Banco arriesgue ni pierda nada en garantizar y dar un interés á los capitales que recibe, porque los utiliza en su proyecto. Acaso le ocurrirá á alguno la duda de que aumentando el capital de la Caja la garantía disminuye y el riesgo del Banco aumenta; pero esta duda desaparece con solo reflexionar que aplicando el capital de la Caja á dar ensanche á las operaciones del Banco, la garantía crece en proporcion al ingreso, y por consiguiente el riesgo es siempre el mismo, ó mejor dicho, no existe nunca para nadie, sin que la mayor suma de intereses pueda ser un gravamen para la Compañía, que tiene medios suficientes de hacer producir, aplicado á sus operaciones, un 25, un 30 y acaso mas por 100 al capital que recibe, con obligacion de pagar un 6, 7 ó 8 por 100 á lo sumo. Todas las empresas industriales necesitan un capital de movimiento para cubrir los anticipos que son en ellas indispensables: este es el origen de las llamadas obligaciones en las Sociedades de Crédito, que nosotros reemplazamos con la Caja de Ahorros, porque de otra manera seria preciso un aumento de capital social, que sobre tener el inconveniente de limitar los ingresos á una suma determinada, es un recurso gravoso porque disminuyen las utilidades tanto como el capital crece. Hemos dicho lo suficiente para demostrar:

1.º Que los capitales que ingresan en nuestra Caja de Ahorros disfrutan un interés fijo superior al que abona ninguna establecimiento de este género, y tienen la expectativa de beneficios de consideracion por medio de la suerte, con la ventaja de poderse retirar cuando se quiere. 2.º Que garantizados con valores positivos que todo el mundo conoce, no puede suceder nunca que los imponentes se vean defraudados en sus cálculos ni en sus esperanzas.

Y 3.º Que dedicados estos capitales á dar impulso y fomento á las operaciones del Banco Industrial, la garantía aumenta en proporcion del ingreso, sin que ni los imponentes ni la sociedad arriesguen nada nunca ni en ningún caso.

La compañía admite tambien las cantidades que se le entregan en cuenta corriente, abonando un centimo por 100 y por dia, que equivale á mas de tres y medio por 100 al año. Esta es una operacion de confianza generalizada ya en todos los países, y principalmente en Inglaterra, donde por medio de los Cheques se ha conseguido hacer casi imposibles las crisis monetarias; en Francia se trabaja con buen éxito para lo mismo, y en España tendremos que seguir el ejemplo en esto como en todo, porque la ventaja de hacer productivo el dinero hasta por dias, teniendo disponible siempre como si estuviese en el bolsillo, es tan inmensa que no hay nadie que no lo comprenda. Lo que falta entre nosotros es la costumbre, y sobre la desconfianza, hasta cierto punto justificada con algunos desengaños, de que son en parte responsables los mismos que los han sufrido, por haberse dejado llevar de promesas mas halagüeñas que realizables; pero estos inconvenientes, indispensables cuando se hace aplicacion de ideas nuevas, desaparecen con el tiempo y siempre son menores que el gravísimo que resulta de tener el dinero improductivo.

Si fuera posible sumar el importe de lo que han pagado por intereses y beneficios de diez años á esta parte las empresas y sociedades de todos géneros que han existido y existen, y lo que importan las pérdidas experimentadas por los interesados en algunas de ellas, se veria que las pérdidas quizás no lleguen al 1 por 100 de la ganancia, ó lo que es lo mismo, que el público, considerado en general, ha ganado 99 rs. por cada uno que ha perdido. Esto es lo cierto y positivo, y esta es la razon por que todo lo que se dirija el objeto de hacer productivo el dinero de una manera prudente y segura, alcanzará éxito aqui como en todas partes. Podrá haber momentos de crisis debidos á circunstancias especiales, pero desaparecerán mas pronto ó mas tarde y se restablecerá el equilibrio, porque es un hecho para todos evidente que un duro encerrado en un cofre no vale mas que 20 rs., mientras que puesto en circulacion puede valer 40, 60 ó 100, sin que en un caso desgraciado se pierda mas que los 20, y no hay nadie que renuncie á una ganancia cierta por evitar un peligro remoto.

Reunidas las dos operaciones de nuestra Caja, forman un conjunto suficiente á satisfacer los deseos y necesidades de todos los que quieran hacer productivo el dinero por mucho ó poco tiempo, en

mayer ó menor suma, si se contentan con una ganancia módica. Los que tienen un capital propio, producto de sus bienes ó de sus ahorros; los que quieren utilizar el sobrante de sus rentas ó de su trabajo, para formar un capital destinado á la educacion de sus hijos ó cualquiera otro objeto, pudiendo disponer de él en caso necesario; los que poseen una suma de que no necesitan hacer uso en el momento; los que desean evitarse el cuidado de guardar cantidades ó suyas ó ajenas, haciéndolas al mismo tiempo productivas; en una palabra, todos sin escepcion, cualquiera que sea el sexo, la condicion social ó la fortuna, pueden disfrutar de los beneficios de nuestra Caja, cuyas bases, que ponemos á continuacion, se prestan á todo género de combinaciones.

BASES PARA DEPOSITOS Y CUENTAS CORRIENTES.

1.º Se reciben en depósito y en cuenta corriente las cantidades en efectivo que se entregan en la caja de la sociedad por cualquiera de ambos conceptos, y por el tiempo que conviene á los imponentes sin limitacion de plazo. Tambien se admiten depósitos en papel de las personas ó corporaciones que lo solicitan. 2.º Los depósitos en metálico disfrutan un interés fijo de medio por 100 al mes, ó sea un 6 por 100 al año, pagadero á voluntad de los interesados, y dan derecho en las imposiciones de 2,000 reales, á un premio equivalente á 50 rs. por mil cada semestre, y otro de 800 rs. por mil cada año, que se adjudican por sorteo á una de cada diez de estas imposiciones en el primer caso, y una de cada ciento en el segundo. Los depósitos en papel no devengan ni pagan nada.

3.º Las imposiciones pueden hacerse en cualquiera época, por cualquiera suma, pero el interés solo se abona desde el dia 1.º del mes siguiente al en que se hace el depósito, hasta el último del anterior á aquel en que se verifica la devolucion. 4.º En cambio de las cantidades que los imponentes depositan en la caja de la sociedad, reciben libramientos pagaderos en esta forma: á la vista los que no llegan á 2,000 rs., y á razon de un dia de plazo por 1,000 en todos los demás.

5.º Los libramientos expedidos á favor de una misma persona ó corporacion cuando se presentan reunidos al cobro, se consideran como uno solo, y tienen por consiguiente que sujetarse á los dias de plazo señalados á la cantidad que juntos representan. Para asegurar el cumplimiento de esta disposicion, no se aceptan libramientos de nadie que tenga ya otro aceptado, hasta despues de verificar el pago del primero. Los libramientos son personales y transferibles por endoso, sin necesidad de aviso.

6.º Las cantidades que se depositan en la Caja no están sujetas á ningún riesgo ni responsabilidad: estas cantidades, y el interés que devengan, tienen por garantia no solo las fincas y valores hipotecarios, sino todas las propiedades y establecimientos del Banco industrial y mercantil, que representan un capital efectivo de 20,000,000 de rs. 7.º El premio de 80 rs. por mil concedido á los libramientos de 2,000 rs., se adjudica á los que tienen el número igual al último guarniso del premio mayor de la loteria en el primer sorteo de los meses de enero y julio de cada año, y el de 800 rs. por mil, á los que tienen el número igual á los dos últimos guarnisos del premio mayor de la loteria en el primer sorteo del mes de julio. Para tener derecho á los premios es preciso que el capital haya permanecido en la Caja todo el semestre ó todo el año respectivamente. A los que hacen imposiciones de 20,000 reales se les dan libramientos cuyos números comprendan una decena completa, de manera que tienen seguridad de ganar un premio en el semestre; y á los que los hacen de 200,000 se les dan números que comprenden una centena con igual objeto.

8.º En las cuentas corrientes se abona un centimo por 100 y por dia que equivale á mas de tres y medio por 100 al año, sobre el importe de las cantidades que se entregan en este concepto. Para tener derecho al abono de intereses es preciso que permanezcan en la caja un mes por lo menos. 9.º El pago de las cantidades impuestas en cuenta corriente, se verifica por medio de talones que los interesados espiden contra la Caja. Estos talones pueden ser al portador, ó á la orden, á voluntad del imponente, y se pagan á la vista cuando no pasan de 10,000 rs. y á dos dias vista los de mayor suma, cualquiera que sea su importancia.

10.º Los intereses que devengan las cantidades impuestas en depósito y cuenta corriente, se acumulan al capital cada semestre, y los imponentes pueden cobrarlos á la vista cuando quieran sin ningún descuento.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las cantidades impuestas, y las que se impongan hasta el dia 15 de octubre próximo, disfrutaran el beneficio de los dos premios, como si hubieran ingresado en 1.º de julio.

Madrid 15 de setiembre de 1865. — F. de P. Mellado y C.